



Acta de la reunión de la Comisión Asesora del ISHIR

El viernes 5 de junio las 11 horas se da comienzo a la primera reunión de la Comisión Asesora del año 2020, por medio de la plataforma Zoom, convocada por la Directora del ISHIR, Dra. Sandra Fernández. Se encuentran presentes el investigador principal del CONICET, Darío Barrera; los investigadores independientes del CONICET, Gabriela Águila y Oscar Videla; los investigadores adjuntos del CONICET Carolina Piazzzi, Laura Cardini, Verónica Vogelmann, Paula Caldo y Diego Mauro; la investigadora de la UNR Categorización II en el Programa de Incentivos Dra. Laura Pasquali; el becario del CONICET Dr. Ronen Man y la CPA del CONICET Lic. Laura Badaloni. También se encuentran presentes el CPA Mag. Fernando Navarro, en calidad de secretario de Dirección y la CPA Lic. Ana Paradiso, para la toma del acta.

Orden del día:

1. Funcionamiento institucional
2. Presentación Plan de Gestión
3. Autoridades
4. Política de Transparencia Activa de CONICET
5. Plan Estratégico

Funcionamiento institucional

La Directora, Dra. Sandra Fernández explica el criterio que implementó para realizar la convocatoria a dicha reunión. En primer lugar, señala que CONICET exige que en la U.E. exista un Consejo Directivo, que en la actualidad el ISHIR/UNR-CONICET no tiene, ligado a la cuestión de que tampoco posee Reglamento desde su creación el 28 de diciembre de 2016.

En función de lo mencionado, la Directora señala que, para efectuar las invitaciones tomó como referencia el Reglamentación general de CONICET y el borrador del reglamento que desde la UE fue aprobado en la reunión plenaria del ISHIR que tuvo lugar el 4 de diciembre del 2019, pero, que al momento no ha sido enviado a CONICET. A raíz de esto último, la Directora establece que en lo inmediato se elevará dicho borrador a CONICET para que sea aprobado.

En función de ambas reglamentaciones, teniendo en cuenta fundamentalmente el artículo N°7 del borrador del Reglamento del ISHIR, la Directora informa que la convocatoria a la reunión fue realizada considerando a todos los miembros elegibles para el Consejo Directivo, al representante de CPA y al representante de becarios. Sandra Fernández establece que el nombre que se le dará a este grupo será el de *Comisión Asesora*, el cual se mantendrá en funcionamiento hasta que se disponga del Reglamento de la UE aprobado por CONICET y por UNR. Posteriormente, se podrán oficializar todos los pasos a fin de elegir los representantes del Consejo Directivo.

La Dra. Fernández explica que en el caso de los investigadores del CONICET tomó todos los investigadores, desde la categoría Adjunto, hacia arriba. A continuación enuncia quienes están presentes: "Yo en mi condición de Directora, Darío Barrera en su condición de investigador principal, Gabriela Águila y Oscar Videla en sus condiciones de investigadores independientes, Carolina Piazzzi, Paula Caldo, Verónica Vogelmann, Laura Cardini y Diego Mauro en sus condiciones de investigadores adjuntos, Laura Pasquali en su condición de Investigadora de UNR incentivos 2, Laura Badaloni como representante de los CPA y Ronen Man como representante de los becarios".

La Dra. Fernández además aclara que en el caso de los investigadores del CONICET, para conformar las comisiones asesoras deben ser investigadores o investigadores activos.

Los presentes acuerdan con la Directora en realizar una reunión mensual de la Comisión Asesora, que tendrá lugar el primer viernes de cada mes, a las 11 horas.

Tanto Gabriela Águila, como Verónica Vogelmann y Laura Badaloni cuestionan que no hayan sido convocadas a la reunión algunas colegas del ISHIR, en particular la Dra. Silvia Simonassi, y la Dra Marta Bonaudo. La Directora Dra. Fernández vuelve a mencionarel criterio utilizado, basados en las reglamentaciones disponibles, no obstante, destaca que en el caso de haber algún error, se va a subsanar de forma inmediata.

Sandra Fernández comunica que enviará un correo electrónico a las colega que fue mencionadas solicitándole que le confirme su pertenencia a la categoría 2 de incentivos UNR para que puedan ser incorporadas la próxima reunión, que, siguiendo con lo establecido, se realizará viernes 3 de julio, 11 de la mañana.

Presentación Plan de Gestión

La Directora informa que desde la designación de su cargo efectuada el 8 de mayo de 2020, CONICET le solicita que ponga en conocimiento del Proyecto Institucional presentado en el concurso, el cual debe contar con el aval institucional. Fernando Navarro les envía por el chat de Zoom a todos los presentes el documento del Proyecto Institucional que Sandra Fernández presentó en su concurso para cubrir el cargo de Directora regular del ISHIR.

A continuación la Directora compartió un documento de power point en la pantalla para realizar la presentación del proyecto, que fue aprobado por Concurso el día 10 de diciembre de 2019 como por la Presidencia y el Directorio de CONICET. La Directora da lectura del mismo.

Con respecto al proyecto, la Directora señala que el plan de gestión contempla los siguientes objetivos: organizar al ISHIR desde un punto de vista institucional y en este sentido se contempla la elaboración del Plan Estratégico; la redacción y aprobación del Reglamento, el nombramiento de un vicedirector/a y la constitución de un Consejo Directivo.

También son objetivos del proyecto: desplegar estrategias de articulación de acuerdo a las incumbencias propias de una UE de doble pertenencia UNR-CONICET; capitalizar la extensa trayectoria de investigación de la UE, fortaleciendo sus líneas de trabajo, evaluando los alcances de su comunicación científica y compensando la participación de los investigadores, CPA y becarios en cada una de ellas; potenciar y ampliar la articulación nacional e internacional a partir de redes académicas, programas, entre otros; detectar áreas de vacancia y/o de proyección de las investigaciones con la evaluación de los alcances e impacto de acuerdo al Plan Estratégico que se elabore.

Con respecto a las áreas del ISHIR/UNR-CONICET, el proyecto plantea los siguientes objetivos: desarrollar el Área de Comunicación institucional; formalizar y dinamizar el Área de Publicaciones y consolidar el Área de Documentación y Digitalización.

El proyecto también tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales de las/los investigadores/as, CPA y becarios/as y, por último, sostener un medio de trabajo seguro y responsable, en un marco de respeto mutuo, cordialidad e intercambio académico.

A continuación, la Directora amplía la información plasmada en el proyecto, dando a conocer las actividades que se proponen para llevar a cabo cada uno de los objetivos.

Con respecto a la Biblioteca del ISHIR, Sandra Fernández indica que se seguirá trabajando en la catalogación y en ampliar los vínculos con Biblioteca Virtual de la UNR. Otra de las metas desarrollar un acceso remoto a los materiales de la Biblioteca.

Con respecto a la cuestión académica de la investigación, la Directora indica que se debe resaltar y fortalecer la identidad de la perspectiva que marca a la U.E., que es lo regional y lo local. En este sentido, la Dra. Fernández destaca que es necesario enmarcar las líneas temáticas de investigación dentro del campo de los estudios regionales, y mantener y proyectar los proyectos de CONICET, Agencia, UNR, Ministerio de Ciencia y Tecnología de Santa Fe, tomando en consideración la situación de excepción que estamos atravesando.

El proyecto también considera los siguientes aspectos: producir material de estudio para distintos niveles de enseñanza, para esto, organizar un programa sistemático con institutos de nivel terciario; reforzar actividades conjuntas con museos, centros de documentación públicos y privados, para facilitar el acceso a los archivos regionales y locales que son sustanciales para las investigaciones del ISHIR/UNR-CONICET; trazar un nuevo diseño de transferencia de conocimiento, brindar asesorías, implementar líneas de acción para la gestión y preservación del patrimonio, coordinar STAN con distintas áreas institucionales de la primicia y Rosario.

Con respecto al financiamiento, en el proyecto se hace hincapié en administrar los fondos regulares que vienen de CONICET; reforzar la solicitud de fondos regulares provistos desde la UNR; insistir con la política de financiación de proyectos, subsidios y STAN que permitan obtener recursos económicos que son fundamentales para las labores de los grupos de investigación y para el equipamiento específico relativo a la línea que se pueda haber desarrollado desde la firma del STAN.

La Dra. Fernández a continuación deja de compartir la pantalla en Zoom y se abre un intercambio de opiniones.

La Comisión Asesora avala el proyecto institucional al proyecto sin objeciones.

El Dr. Oscar Videla consulta si habrá además de la reunión mensual de la Comisión Asesora, alguna instancia de reunión plenaria, más abarcativa y general. Los presentes acuerdan con esta idea y por lo tanto se considerará realizar reuniones plenarias cuando se considere oportuno ISHIR/UNR-CONICET.

La Dra. Gabriela Águila consulta a la Directora cómo y cuándo se van a discutir cuestiones de financiamiento, líneas del PUE, fondos extraordinarios de UNR. La Directora responde que ese tema no era objeto del orden del día- Además, explica que si bien la designación de su cargo como Directora tiene fecha 18 de marzo de 2020, la notificación es del 8 de mayo de 2020, a partir de esa notificación se hace un acto formal, que se conoce como Acta de traspaso, y es allí donde se pone un antes y un después y se habilitan todas las tareas. En este sentido, indica que aún no tuvo aún posibilidad de acceder a las cuentas del ISHIR/UNR-CONICET, por lo tanto, no tiene acceso a esa documentación y añade que se le notificará a ella de manera oficial cuando puede acceder a dichos datos. Al respecto la Directora establece que en la reunión de la Comisión Asesora del mes de julio tendrá como eje central este tema.

Autoridades

La Dra. Sandra Fernández manifiesta que es un atributo de la Dirección proponer un postulante para la Vicedirección, por lo tanto, elige para ocupar este cargo al Doctor Darío Gabriel Barrera.

La Directora explica que designar una vicedirección para el ISHIR/UNR-CONICET es muy importante para evitar una acefalía institucional y agrega que en estos últimos años otra gran falencia que tuvo de la U.E. ISHIR/UNR-CONICET fue no contar con una vicedirección y eso implicaba no tener firmas alternativas, no poder cubrir las licencias y no acceder a un recambio institucional cuando fuera necesario.

El argumento fundamental para elegir al Dr. Barrera es la jerarquía en la investigación, además de que es un profesional de doble dependencia, investigador principal de CONICET y profesor titular ordinario de la UNR, y categoría 1 de incentivos en UNR. La Dra. Fernández consulta si hay acuerdo en este punto y los escucha si hay alguna objeción o cuestionamiento. El Dr. Diego Mauro acompaña y avala la decisión y felicita a Darío. El Dr. Ronen Man también avala la propuesta. La Dra. Gabriela Águila da aval. La Dra. Paula Caldo da aval y señala que le parece sano e importante tener una figura de Vicedirector. El Dr. Oscar Videla da aval a la postulación. El Dr. Darío Barrera agradece la confianza que esto supone y acepta la propuesta.

De esta manera se acuerda que el Dr. Darío Barrera sea el nuevo Vicedirector del ISHIR. La Dra. Sandra Fernández elevará para su nombramiento a la Dirección de Unidades Divisionales de CONICET y la Universidad Nacional de Rosario.

Política de Transparencia Activa de CONICET

La Directora indica que todos los actos que se lleven adelante en la Comisión Asesora y que se realicen en la UE son de índole pública, por lo tanto en la página web oficial del ISHIR estará publicado absolutamente todo lo que se realice, tanto un resumen del Acta como los actos de Gobierno, con el objetivo de estar en sintonía con la política de Transparencia Activa impulsada por CONICET. Esta política no solamente será trabajada desde la Dirección sino que contempla a todas y todos los integrantes del ISHIR, por lo tanto, la Dra. Fernández establece que se comenzará a alinear de forma sistemática la política de la UE a la política general de CONICET.

Plan Estratégico

La Directora señala que desde el instituto se debe llevar adelante un Plan Estratégico, como en la actualidad no posee uno, el mismo debe ser elaborado. Sandra Fernández en este sentido propone formar una Comisión para organizarlo, que estará conformada en primer lugar por Darío Barrera y por ella, la Directora e invita a los presentes a sumarse, para comenzar a reunirse para diseñarlo. El plan tiene que estar escrito y publicado, y en dicho plan se van a establecer los lineamientos no solo para la actual gestión sino que está pensado para el derrotero futuro. El plan contempla perspectivas de investigación, líneas, formación de recursos, entre otros temas de interés.

Diego Mauro, Paula Caldo y Oscar Videla se proponen para integrar la Comisión del Plan Estratégico junto a Sandra Fernández y Darío Barrera.

Sandra Fernández agradece a todos y todas por la presencia y por acompañarla en esta gestión y a las 12:31 horas se da por finalizada la reunión.